

0021-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las trece horas con cincuenta minutos del cuatro de enero de dos mil veintitres.

Proceso de conformación de estructuras cantonales del partido COSTA RICA PRIMERO en la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas cantonales, la documentación presentada por la agrupación política, y los estudios realizados por este Departamento de Registro de Partidos Políticos, se determina que el partido COSTA RICA PRIMERO, convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de PUNTARENAS, las cuales se realizaron de manera presencial y en cumplimiento del quórum de ley requerido para su celebración.

La conformación de las estructuras cantonales del partido de marras, quedó integrada según se indica:

PROVINCIA PUNTARENAS

CANTÓN CENTRAL
COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602420203	RICARDO JOSE ESPINOZA RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
604680490	ASHLEY ARAYA GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
115650101	ABRAHAM JOSE ZARATE SEQUEIRA	TESORERO PROPIETARIO
402060089	MARIA DE LA CRUZ DIAZ HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
601350356	EDUARDO TOMAS ARGUEDAS GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
603880867	KRISTEL ESPINOZA ARLEY	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
117610990	KAREL ñ MORA	FISCAL PROPIETARIO
103240520	ALICIA RODRIGUEZ BRENES	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115650101	ABRAHAM JOSE ZARATE SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602430173	CHRISTIAN CAMPOS LOSTALO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603880867	KRISTEL ESPINOZA ARLEY	TERRITORIAL PROPIETARIO
602420203	RICARDO JOSE ESPINOZA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604680490	ASHLEY ARAYA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN ESPARZA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

601330941	LUIS FRANCISCO CARVAJAL ORTIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
115420657	ELGA VICTORIA PANIAGUA VEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
601530676	ANTONIO LOPEZ CASTILLO	TESORERO PROPIETARIO
304110884	INES MARIELA RODRIGUEZ RIVERA	PRESIDENTE SUPLENTE
603920682	GUSTAVO ALONSO SOLIS CHAVES	SECRETARIO SUPLENTE
604090483	WENDY VARELA GARCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
600720903	MANUEL MEDRANO RUIZ	FISCAL PROPIETARIO
203820613	YALILE VIRGINIA MONTERO SANDOVAL	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601530676	ANTONIO LOPEZ CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115420657	ELGA VICTORIA PANIAGUA VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304110884	INES MARIELA RODRIGUEZ RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601330941	LUIS FRANCISCO CARVAJAL ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604090483	WENDY VARELA GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN BUENOS AIRES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105010406	MIREYA ARIAS GARRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
900800779	JOSE MANUEL MORALES ORTIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
601041010	MARIA OTILIA MORALES MORALES	TESORERO PROPIETARIO
600940442	BONIFACIO MORALES MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE
701340326	CELESTINA MORALES MAYORGA	SECRETARIO SUPLENTE
603780870	DOMINGO MORALES MAYORGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602120773	JORGE LUIS CASTRO DIAZ	FISCAL PROPIETARIO
601140659	MARIA VIRGINIA VILLANUEVA MORALES	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701340326	CELESTINA MORALES MAYORGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603780870	DOMINGO MORALES MAYORGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
900800779	JOSE MANUEL MORALES ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601041010	MARIA OTILIA MORALES MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
105010406	MIREYA ARIAS GARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN MONTES DE ORO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103710908	LIDIETH BARRANTES MURILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
104550362	CARLOS MANUEL OROZCO FERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
601470820	MARJORIE HERNANDEZ CHAVARRIA	TESORERO PROPIETARIO
104690643	ROSA MARIA SERRANO GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603820964	JOSE ALBERTO PANIAGUA VILLAFUERTE	SECRETARIO SUPLENTE
602800099	SUSANA HERRERA QUESADA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110060350	JORGE FERNANDO GOMEZ CASTRO	FISCAL PROPIETARIO
603680734	DINORAH GONZALEZ ROJAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601390942	GELBERT KINDERSON BADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
103710908	LIDIETH BARRANTES MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601470820	MARJORIE HERNANDEZ CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104690643	ROSA MARIA SERRANO GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603820964	JOSE ALBERTO PANIAGUA VILLAFUERTE	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN OSA**FISCALÍA**

Cédula	Nombre	Puesto
119010346	BRITHANY NATASHA AZOFEIFA HIDALGO	FISCAL PROPIETARIO
501080461	JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112460073	ANGELICA QUESADA VARELA	TERRITORIAL PROPIETARIO
112180989	DIEGO SALAS RODRIGUEZ	TERRITORIALPROPIETARIO
602410925	OLDIN HERRERA MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: Mediante auto n.º 0765-DRPP-2022 de las trece horas con cuarenta y tres minutos del ocho de diciembre de dos mil veintidós, este Departamento comunicó a la agrupación política, la imposibilidad de acreditar las designaciones de los miembros propietarios y suplentes del Comité Ejecutivo en tanto las designaciones de las señoras Tania Calderón Montero, cédula de identidad número 110200387, como Presidente Propietaria; Agnes Irina Alvarez Esquivel, cédula de identidad 108600109, como Secretaria Propietaria; Angélica Quesada Varela, cédula de identidad número n.º 112460073, como Tesorera Propietaria; y de los señores Diego Salas Rodríguez, cédula de identidad número n.º 112180989, como Presidente Suplente; Carlos Andrés Ríos Ortiz, cédula de identidad número n.º 702220523, como Secretario Suplente; y Oldín Herrera Méndez, cédula de identidad número 602410924, como Tesorero Suplente, no cumplen con el principio de paridad establecido en los artículos dos y sesenta y uno del Código Electoral y tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, al estar conformada la nómina de propietarios por tres personas del sexo femenino, y la de suplentes por tres personas del sexo masculino, inconsistencias que, para ser subsanadas requieren de la celebración de una nueva asamblea cantonal en

la cual se realicen las designaciones de los cargos vacantes en apego a la exigencia legal referida.

Asimismo, en dicho auto se le hizo ver a la agrupación de cita, que tampoco resultaba posible acreditar como Delegados Territoriales Propietarios al señor Carlos Andrés Ríos Ortiz, al presentar doble militancia con el partido Liberación Nacional, al estar nombrado como Delegado Adicional en el distrito de Bahía Ballena, cantón de Osa, provincia de Puntarenas, en la asamblea distrital celebrada por dicha agrupación el seis de junio del año dos mil veintiuno (hecho acreditado mediante auto n° auto n° 2150-DRPP-2021 de las ocho horas con diez minutos del veintidós de julio de dos mil veintiuno), y la señora Agnes Irina Alvarez Esquivel, al presentar doble militancia con el partido Accesibilidad sin Exclusión, al haber sido nombrada en los cargos de Presidenta Propietaria y Delegada Territorial Propietaria, en la asamblea cantonal de Osa, provincia de Puntarenas celebrada el dos de mayo del año dos mil veintiuno (hecho acreditado mediante auto n° 1492-DRPP-2021 de las trece horas con cincuenta y siete minutos del siete de junio de dos mil veintiuno); y como Secretaria Propietaria y Delegada Territorial Propietaria, en la asamblea provincial de Puntarenas, celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil veintiuno (hecho acreditado mediante auto n° 3703-DRPP-2021 de las quince horas con cuarenta y dos minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno), al respecto, si bien, el partido presentó las misivas de renuncia, las mismas no fueron aplicadas según lo expuesto en el oficio n.º DRPP-2360-2022 del ocho de diciembre de dos mil veintidós, por lo que, para subsanar las inconsistencias señaladas deberá el partido presentar las cartas de renuncia de los señores Ríos Ortiz y Alvarez Esquivel, con el sello de recibido o la firma de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior de la agrupación a la que dimiten. En virtud de lo anterior, queda pendiente la designación de los cargos de Presidente Propietario, Presidente Suplente, Secretario Propietario, Secretario Suplente, Tesorero Propietario, Tesorero Suplente, y dos Delegados Territoriales Propietarios.

CANTÓN QUEPOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603520538	DIEGO CERDAS GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
604860510	VALERY ANDREA CERDAS VENEGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
604790392	YAREK JAFEHT MUÑOZ ARGUEDAS	TESORERO PROPIETARIO
601460763	NOE CERDAS ESPINOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
603260950	CESIA NOELIA CERDAS GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
105660615	MAYELA GONZALEZ CARVAJAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603890460	FABIO ALEJANDRO CERDAS GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO
603020490	JESSICA MAGALY GUERRERO CHACON	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603520538	DIEGO CERDAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603260950	CESIA NOELIA CERDAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
601460763	NOE CERDAS ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604860510	VALERY ANDREA CERDAS VENEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
604790392	YAREK JAFEHT MUÑOZ ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN GOLFITO**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
601620830	JIMMY JOSE CUBILLO MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
203010233	NACIRA MARIA ALVARADO ZUMBADO	SECRETARIO PROPIETARIO
601110651	JEANNETTE MARIA GONZALEZ GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
109570196	ERIK GERARDO REYES ALVARADO	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604230866	PAMELA DE LOS ANGELES CHARPENTIER RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
604830026	RONEY VINICIO UMAÑA ALTAMIRANO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109570196	ERIK GERARDO REYES ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503380516	GUSTAVO ALONSO MAYORGA MAYORGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203010233	NACIRA MARIA ALVARADO ZUMBADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604050678	YANNIN BERMUDEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: Mediante auto n.º 0666-DRPP-2022 de las ocho horas con veinticuatro minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, este Departamento le indicó al partido de cita la imposibilidad de acreditar los cargos de Luis Alberto Soto Gómez, cédula de identidad n.º 601100050, como Tesorero Propietario y Delegado Territorial Propietario, dado que presenta doble militancia con el partido Costa Rica Justa, al ser nombrado como Presidente Propietario y Delegado Territorial Propietario, en la asamblea provincial de Puntarenas, celebrada en fecha veinticinco de abril de dos mil veintiuno (hecho acreditado mediante auto n.º 1231-DRPP-2021 de las catorce horas con seis minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno), siendo que, para subsanar dicha inconsistencia, se requiere la presentación de la carta de renuncia a dichos cargos, con el sello de recibido o la firma de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior del partido Costa Rica Justa, o bien, realizar la designación de los cargos vacantes en una nueva asamblea cantonal.

Asimismo, en el auto de cita, se señaló la imposibilidad de acreditar la designación del señor Yannin Bermúdez González, cédula de identidad n.º 604050678, en el cargo de Tesorero Suplente, dada su designación en ausencia, sin que a la fecha conste el documento original de aceptación para ese cargo específico, por lo que, para subsanar dicha inconsistencia, el partido aún debe presentar dicho documento. En virtud de lo anterior, queda pendiente la designación de los cargos de Tesorero Propietario, Tesorero Suplente y un Delegado Territorial Propietario.

CANTÓN COTO BRUS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304800182	MICHAEL EMILIO QUESADA VALVERDE	PRESIDENTE PROPIETARIO
110260392	KEMBLY FONSECA CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
502410824	NARDO PÉREZ MORALES	TESORERO PROPIETARIO
602740339	JUANITA VILLEGAS MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
602490200	MAYRA CORRALES VEGA	SECRETARIO SUPLENTE
602440682	OLGER ARTURO MADRIGAL CHAVARRIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601500394	OLIVIO VILLEGAS PRENDAS	FISCAL PROPIETARIO
604750636	YERLIN CORRALES BADILLA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900670805	MARVIN CORRALES VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110260392	KEMBLY FONSECA CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304800182	MICHAEL EMILIO QUESADA VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
602490200	MAYRA CORRALES VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502410824	NARDO PÉREZ MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN PARRITA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110680956	CRISTOPHER CARVAJAL LARA	PRESIDENTE PROPIETARIO
604840538	MILAN STACY CARVAJAL AGUIRRE	SECRETARIO PROPIETARIO
105130105	WILLIAM CARVAJAL CAMPOS	TESORERO PROPIETARIO
113510275	ADRIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
604690380	ABDI FAREZ MORA CASCANTE	SECRETARIO SUPLENTE
603470881	YULIANA AGUIRRE JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604070827	KARLA VANNESA GARCIA AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO
701500136	AZAGAL MENA CHAVES	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604690380	ABDI FAREZ MORA CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
113510275	ADRIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

110680956	CRISTOPHER CARVAJAL LARA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604840538	MILAN STACY CARVAJAL AGUIRRE	TERRITORIAL PROPIETARIO
105130105	WILLIAM CARVAJAL CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN CORREDORES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104930821	ADOLFO MORALES MATA	PRESIDENTE PROPIETARIO
604010595	SULMA LORENA SIBAJA TIJERINO	SECRETARIO PROPIETARIO
205400628	JOHNNY HARRY VELARDE LORIA	TESORERO PROPIETARIO
800610747	MARIA TERESA TIJERINO LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
602970791	AQUILES HERNANDEZ PEÑA	SECRETARIO SUPLENTE
112530870	KARLA GABRIELA CAMPOS TIJERINO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
600980687	ANA JULIA VEGA VEGA	FISCAL PROPIETARIO
601021423	CLAUDIO SAMUDIO SAMUDIO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104930821	ADOLFO MORALES MATA	TERRITORIAL PROPIETARIO
800610747	MARIA TERESA TIJERINO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604010595	SULMA LORENA SIBAJA TIJERINO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602970791	AQUILES HERNANDEZ PEÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
205400628	JOHNNY HARRY VELARDE LORIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN GARABITO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604200048	JOSELINE MARÍA ALPIZAR RODRÍGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
603810396	JERSON ALBERTO CAMBRONERO MARÍN	SECRETARIO PROPIETARIO
110950243	LUIS CARLOS GÓMEZ MORAGA	TESORERO PROPIETARIO
206400311	JEAN CARLOS ZUMBADO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
117030309	GOSSALINE MARCELA MÉNDEZ ZAMORA	SECRETARIO SUPLENTE
203360255	OLGA ADINIA CORDERO ARCE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108400498	RIGOBERTO CERDAS VÁSQUEZ	FISCAL PROPIETARIO
112760432	JENNIFER ALVARADO FERNÁNDEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604200048	JOSELINE MARÍA ALPÍZAR RODRÍGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206400311	JEAN CARLOS ZUMBADO GUTIÉRREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603810396	JERSON ALBERTO CAMBRONERO MARÍN	TERRITORIAL PROPIETARIO
203360255	OLGA ADINIA CORDERO ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
110950243	LUIS CARLOS GÓMEZ MORAGA	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN MONTEVERDE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112470152	MARIA JESUS IGLESIAS CORREA	PRESIDENTE PROPIETARIO
601970580	CECILIA CASTRO LEITON	TESORERO PROPIETARIO

401810588	LUIS FERNANDO ZAMORA RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
604150699	KEVIN LEANDRO ARGUEDAS VEGA	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503800717	JOSE KENETH ACUÑA CRUZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601970580	CECILIA CASTRO LEITON	TERRITORIAL PROPIETARIO
604150699	KEVIN LEANDRO ARGUEDAS VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401810588	LUIS FERNANDO ZAMORA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112470152	MARIA JESUS IGLESIAS CORREA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: Mediante auto n.º 0668-DRPP-2022 de las ocho horas con treinta minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, este Departamento le indicó al partido Costa Rica Primero, que en razón de la doble militancia que ostentan con el partido Liberación Nacional, no era posible acreditar las designaciones de los señores Emiliano Humberto Arguedas Méndez, cédula de identidad n.º 600730161, como Secretario Propietario y Delegado Territorial Propietario, al haber sido nombrado como Fiscal Propietario; Paula María Bello Camacho, cédula de identidad n.º 603610070, como Fiscal Suplente, al haber sido nombrada como Tesorera Suplente, ambos, en el distrito Monteverde, del cantón Central, de la provincia de Puntarenas, en la asamblea celebrada en fecha seis de junio del año dos mil veintiuno (hecho acreditado mediante auto n.º 2174-DRPP-2021 de las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del veintidos de julio de dos mil veintiuno), siendo que, para subsanar dichas inconsistencias, se encuentra pendiente la presentación de las cartas de renuncia a dichos cargos, con el sello de recibido o la firma de uno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior de la agrupación a la que dimiten.

Asimismo, también se le hizo ver a la agrupación, la imposibilidad de acreditar a la señora Adriana Corrales García, cédula de identidad número n.º 111590377, en el cargo de Tesorera Suplente, toda vez que, fue designada en ausencia, sin que a la fecha conste en expediente del partido la carta original de aceptación, ya que el documento presentado se trata de una copia. En virtud de lo anterior, queda pendiente la designación de los cargos de Secretario Propietario, Tesorero Suplente, Fiscal Suplente y un Delegado Territorial Propietario.

CANTÓN PUERTO JIMENEZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502600661	JOSE ADAN SANDOVAL VILLALOBOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
602730200	CARLOS VILLALOBOS CHAVERRI	SECRETARIO PROPIETARIO
602970685	HANNIA JANIN RAMIREZ HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
503090708	MARTA MARTINEZ MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
605650846	CRISTIAN IMANOL SAMUDIO MESEN	FISCAL PROPIETARIO
601320173	SARA CHAVERRI PEREZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602730200	CARLOS VILLALOBOS CHAVERRI	TERRITORIAL PROPIETARIO
603080635	JEISON SAMUDIO MESEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
502600661	JOSE ADAN SANDOVAL VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: Mediante auto n.º 0019-DRPP-2023 de las once horas con treinta y dos minutos del cuatro de enero de dos mil veintitrés, este Departamento le indicó al partido de cita la imposibilidad de acreditar la designación de los señores Carlos Villalobos Chaverri, cédula de identidad n.º 602730200, como Secretario Suplente y José Adán Sandoval Villalobos, cédula de identidad n.º 502600661 como Tesorero Suplente, debido a que presentan doble designación al ostentar los cargos de Secretario Propietario y Presidente Propietario, respectivamente, en la estructura de marras (designaciones que fueron acreditadas mediante el auto n.º 0576-DRPP-2022 de las ocho horas con veinticinco minutos del quince de noviembre de dos mil veintidós); lo cual es improcedente debido a que no es posible el ejercicio simultáneo de cargos dentro de la estructura de un mismo Comité Ejecutivo, según la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 2705-E3-2021 de a las diez horas treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, siendo que, para subsanar dicha inconsistencia el partido debe aportar los escritos emitidos por los señores Villalobos Chaverri y Sandoval Villalobos, mediante los cuales, aclaren a esta Administración Electoral en cuál de los cargos en los que han sido designados desean permanecer y renunciar al otro (cargo vacante que deberá el partido político designar posteriormente mediante la celebración de una nueva asamblea), caso contrario, el partido deberá convocar una nueva asamblea cantonal y designar dichos cargos.

Asimismo, se le hizo ver que persistían las inconsistencias señaladas en el referido auto n.º 0576-DRPP-2022 con respecto a la imposibilidad de acreditar las designaciones de las señoras Hannia Ramírez Hernández, cédula de identidad n.º 602970685; Marta Martínez Morales, cédula de identidad n.º 503090708 y Linda Araya Ramírez, cédula de identidad n.º 604640484, como Delegadas Territoriales Propietarias, en virtud de su designación en ausencia, y siendo que, los documentos de aceptación aportados por las señoras Ramírez Hernández y Martínez Morales, son omisos sobre dichos cargos, siendo que, además, a la fecha no constan en el expediente de la agrupación las cartas de aceptación a los cargos en mención, en razón de lo anterior y dada la reciente acreditación del señor José Adán

Sandoval Villalobos, cédula de identidad 50260061, como Delegado Territorial Propietario, el partido puede subsanar dicha inconsistencia indicando quienes de las tres personas ocuparan los dos cargos vacantes de Delegados Territoriales Propietarios, aportando el respectivo documento original de aceptación, o bien, podrá optar por realizar las designaciones en una nueva asamblea cantonal, debiendo recaer las mismas en personas del sexo femenino, a efectos de cumplir con el principio de paridad. En virtud de lo anterior, se encuentran pendientes las designaciones de los cargos de Secretario Suplente, Tesorero Suplente y dos Delegadas Territoriales Propietarias.

A la luz de lo expuesto, y siendo que, la agrupación política no ha completado satisfactoriamente las estructuras cantonales de Osa, Puerto Jiménez, Golfito y Monteverde, de la provincia de Puntarenas, de conformidad con el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, **no resulta posible autorizar la celebración de la asamblea provincial de Puntarenas del partido Costa Rica Primero**, por lo que primero, deberán designarse los cargos vacantes en los cantones de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/mrvg

C.: Exp. n.º 369-2022, partido Costa Rica Primero

Ref., No.: 2621, 2630, 3186, 3258, 3297, 3626, 3631, 3760, 3808, 3828, 3844, 3855, 3878, 3935, 3985, 4004, 4020, 4045, 4069, 4480, 4488, 4503, 4522, 4532, 4562, 4565, 4624, 4952, 4992-2022